



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1997/149
5 de mayo de 1997

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL E INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
53° período de sesiones
Tema 3 del programa

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS DEL PERIODO DE SESIONES

Carta de fecha 18 de abril de 1997 dirigida al Presidente
de la Comisión de Derechos Humanos por el Representante
Permanente de Colombia ante la Oficina de las
Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de dirigirme a usted, en su calidad de Presidente del 53° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, con el fin de hacerle llegar la Declaración del Gobierno de Colombia acerca del informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Colombia (E/CN.4/1997/11).

Ruego a usted distribuir este memorando como documento, en los idiomas español e inglés.

(Firmado): Gustavo Castro Guerrero
Embajador

Anexo

DECLARACION DEL GOBIERNO DE COLOMBIA ACERCA DEL INFORME
DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS
DERECHOS HUMANOS SOBRE COLOMBIA
(E/CN.4/1997/11)

La delegación del Gobierno de Colombia se permite llamar la atención de la Comisión sobre el hecho que el "Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Colombia" (E/CN.4/1997/11), en el capítulo dedicado a reseñar los antecedentes del Acuerdo para el Establecimiento de una oficina suya en nuestro país (cap. II, párrs. 4 a 8), omite toda referencia a que la iniciativa para la apertura de la Oficina procedió del Presidente de la República de Colombia y contiene en los párrafos 5, 6, 7 y 8 varias omisiones e imprecisiones que no corresponden a la realidad del proceso.

Cabe anotar aquí que tanto la Declaración del Presidente de la Comisión sobre Colombia el 23 de abril de 1996, como el Acuerdo suscrito entre el Gobierno colombiano y el Alto Comisionado, mencionan claramente que la iniciativa para la instalación de la Oficina surgió del Gobierno colombiano. Ambos textos se encuentran incluidos en el informe del Alto Comisionado sobre Colombia (E/CN.4/1997/11).

En consecuencia, nuestra delegación le solicitó al Presidente de la Comisión hacer circular un documento titulado "Gestión del Gobierno colombiano para la instalación de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos" que registra paso a paso los antecedentes y la historia de la negociación del Acuerdo. El documento mencionado es el E/CN.4/1997/128.
